

|                                                                                   |                                                                                              |                                                                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|  | <b>INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA IDEFLORIDA</b> |  |
| Código: A-GJC-FO12                                                                | <b>GESTIÓN JURÍDICA Y DE CONTRATACIÓN</b>                                                    | Fecha: 21/01/2026                                                                   |
| Versión: 03                                                                       | <b>INFORME DE SUPERVISIÓN</b>                                                                | Página 1 de 1                                                                       |

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 082 DEL 10 DE ENERO DE 2026**

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato, se presenta informe de supervisión para pago correspondiente a las actividades que desarrolló y reportó el contratista al suscrito(a) en calidad de supervisor(a).

La supervisión se realiza en cumplimiento del Control de Ejecución que deriva las responsabilidades previstas en los artículos 51 y 53 de la Ley 80 de 1993, y artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011.

Así las cosas, la prestación de los servicios **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LOS DIFERENTES ASUNTOS LEGALES QUE SE MANEJAN EN EL INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA", EN MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, RECREATIVAS Y DEPORTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"**. efectuada por el contratista **SOFIA MARGARITA SILVESTRE HINOJOSA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.098.815.476 de Bucaramanga (Santander) se ejecutó entre el 13/06/2026 - 12/07/2026 de acuerdo con la necesidad del INSTITUTO PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - IDEFLORIDA y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe de actividades mensual presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que el contratista presento copia de las Planillas de Seguridad Social N° **37477757** de la operadora ASOPAGOS, correspondiente al mes de junio 2026, la cual corresponden al ingreso base de cotización – IBC por valor \$ 2.000.000, y la Planilla No. **37945896** de la operadora ASOPAGOS, correspondiente al mes de julio 2026, la cual corresponden al ingreso base de cotización – IBC por valor \$ 1.750.905 en atención a los ingresos percibidos por el contratista en el mes anterior. (Art. 244 de la Ley 1955 de 2019).
- Que a la fecha el contratista cumplió con el objeto contractual y en consecuencia se viabiliza el pago correspondiente a las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 13/06/2026 - 12/07/2026, por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000).

Se firma a los 21 días del mes de julio del año 2026.

En constancia lo anterior,

  
**DANIEL CAMILO HERNANDEZ RUEDA**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**  
Supervisor 